



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 158-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor **JOSUÉ ELÍAS HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Auxiliar Administrativo en Delegación del Registro de Ciudadanos en Totonicapán, en nota de fecha 18 de abril del año en curso, presenta su renuncia irrevocable al cargo que actualmente desempeña, a partir del 1 de mayo del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar con efecto a partir del 1 de mayo del presente año, la renuncia presentada por el señor **JOSUÉ ELÍAS HERNÁNDEZ LÓPEZ**, al cargo de Auxiliar Administrativo en Delegación del Registro de Ciudadanos en Totonicapán;

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante la plaza de Auxiliar Administrativo (a) en Delegación del Registro de Ciudadanos en Totonicapán, número 720;

ARTÍCULO 3°: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

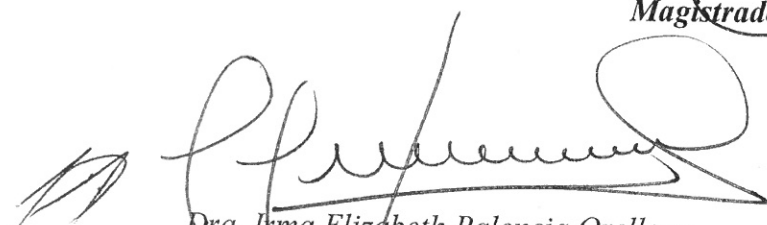
ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de abril de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:


Dr. Raulo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente

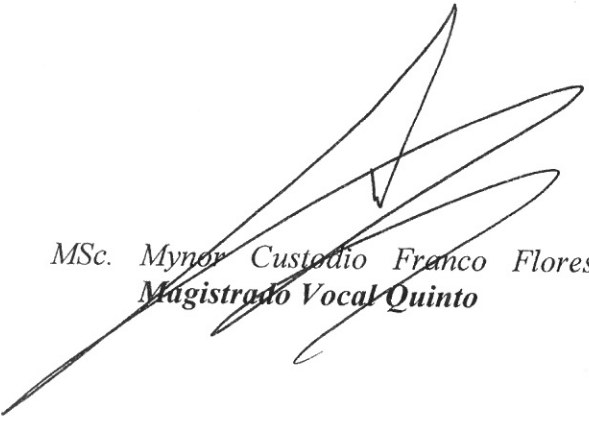



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

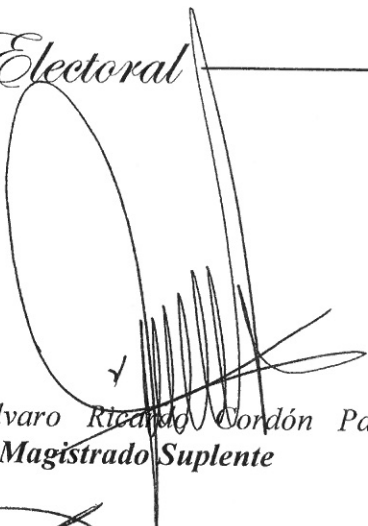

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto



Tribunal Supremo Electoral



MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto



Lic. Álvaro Ricardo Gordón Paredes
Magistrado Suplente



MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

